

Pliego de prescripciones técnicas

Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos Máster Profesional en Ingeniería Informática Universidad de Granada

Curso académico 2020/2021

Pliego de prescripciones técnicas

El presente documento es la simulación de un pliego técnico y corresponde a la petición de un trabajo que consiste en la planificación y gestión de un proyecto informático a realizar en la asignatura Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos de la titulación de Máster en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada, para el curso 2020-2021. Este documento debe usarse en la primera práctica de la asignatura.

1. Introducción

La asignatura Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos de la titulación de Máster en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada tiene como competencia específica "Capacidad para la planificación estratégica, elaboración, dirección, coordinación, y gestión técnica y económica en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados". Es prioritaria para la asignatura la línea estratégica orientada a formar al alumnado en la adquisición de competencias y habilidades como director y gestor de un proyecto, por lo que se hace hincapié en el aprendizaje práctico y en el trabajo en grupo.

Este pliego técnico corresponde a una licitación que recoge el interés del profesorado de la asignatura por la participación del alumnado en la planificación y gestión de un proyecto completo real.

2. Objetivos del proyecto

El objetivo general de este proyecto es que una pareja de estudiantes planifique y gestione un proyecto informático de pequeño tamaño de forma satisfactoria.

Los objetivos específicos del proyecto serán por tanto:

- Aprender a trabajar en colaboración con otros compañeros (en parejas o tríos).
- Aprender a hacer la planificación de un proyecto.
- Aprender a gestionar/controlar un proyecto utilizando diversas técnicas y herramientas.
- Aprender a documentar el trabajo realizado y gestionar la documentación y posibles productos obtenidos.

3. Descripción de servicios a prestar

La pareja de estudiantes, como equipo de trabajo gestor del proyecto, debe hacer los siguientes trabajos:

- Preparar el resumen de una propuesta de proyecto que conllevaría el desarrollo de al menos una aplicación informática.
- Presentar una propuesta técnica sobre este desarrollo.

- Planificar el proyecto en varias iteraciones.
- Gestionar tiempo, tareas, recursos, riesgos, costes, calidad, comunicación y adquisiciones.
- Presentar documentación que acredite el seguimiento que se haría del proyecto como gestor o director del proyecto, según lo previsto en cada práctica de la asignatura.

La determinación de las características concretas del proyecto objeto de la licitación debe hacerse por parte de cada equipo de trabajo, para dar soporte a eSalud: "La eSalud (eHealth en su terminología en inglés) es el término con el que se define al conjunto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que, a modo de herramientas, se emplean en el entorno sanitario en materia de prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, así como en la gestión de la salud, ahorrando costes al sistema sanitario y mejorando la eficacia de este"¹.

En concreto, en esta convocatoria se pretende que se presenten propuestas que oferten soluciones a la monitorización remota de pacientes, permitiendo también la prevención de la salud y manteniendo al propio paciente informado de su estado de salud, haciéndole partícipe de su tratamiento. Ejemplos de soluciones podrían ser: sistemas que den soporte al uso de dispositivos móviles, sensores ambientales o wearables para recopilar datos fisiológicos o ambientales; Sistemas que realicen el análisis de los datos recopilados y que por ejemplo puedan servir como base a sistemas de recomendación; Sistemas distribuidos que permitan comunicación y sincronización entre personal médico habitual, personal de urgencias, ambulancias, pacientes y cuidadores; Sistemas de apoyo al paciente y personal médico para la monitorización del estado de una enfermedad concreta crónica o que necesite de un seguimiento puntual; etc.

La solución a desarrollar debe cumplir con la normativa en función de accesibilidad y ley de protección de datos.

Para la realización de los trabajos de este proyecto se contará exclusivamente con herramientas de software libre o con licencia de uso abierta, incluidas licencias educativas.

4. Organización del trabajo

Los miembros del equipo de trabajo deben desempeñar sus funciones con una disposición manifiesta hacia la interlocución, cooperación y coordinación con los peticionarios (profesores) y sus compañeros.

De forma periódica se acordarán reuniones de coordinación entre los peticionarios y cada equipo de trabajo, para supervisar los trabajos realizados con el fin de optimizar los procesos y protocolos de trabajo.

Cada equipo de trabajo será responsable del soporte y resolución de incidencias que se produzcan durante el desarrollo.

¹ https://laesalud.com/que-es-esalud/

5. Propiedad de los trabajos

La propiedad intelectual de los documentos y productos obtenidos como resultado de esta licitación se establece según la normativa vigente de la Universidad de Granada.

6. Garantía y mantenimiento

La presente licitación debe considerar un período de garantía de seis meses para el software a desarrollar.

7. Aceptación de los servicios

Los equipos de trabajo deben cumplir satisfactoriamente los plazos, hitos y requisitos establecidos en este pliego.

Cuando existan disconformidades, los peticionarios (profesorado) podrán exigir a los equipos de trabajo y personas particulares dentro de estos equipos el cumplimiento de las funciones. Los peticionarios revisarán la calidad del trabajo realizado y de los documentos presentados, pudiendo solicitar que se repitan si su calidad no es la óptima.

No se aceptarán los productos generados hasta que no estén subsanadas todas las disconformidades que se presenten durante la prestación del servicio.

8. Información de base

Los peticionarios se comprometen a aportar información necesaria para la realización de los servicios. La información que se proporcione en este pliego no podrá ser usada para fines diferentes de los docentes.

9. Plazos y penalizaciones

Los peticionarios fijarán diferentes fechas, informando por anticipado a los equipos de trabajo, para la entrega de documentación resultado de la realización de las diferentes prácticas, que corresponden con tareas específicas de planificación y gestión del proyecto informático descrito en el anexo.

En caso de retraso sin justificación en alguna entrega, habrá una penalización en el pago.

10. Precio del contrato

El precio del contrato es desde o hasta una calificación de 10 en la nota individual de prácticas de la asignatura Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos de la titulación de Máster en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada.

Los peticionarios se reservan el derecho de asignar a cada alumno/a una calificación final como resultado de las calificaciones parciales obtenidas en las distintas prácticas de la asignatura.

11. Contenido de la oferta técnica a presentar

La propuesta técnica debe incluir los siguientes puntos:

- Título
- Resumen
- Objetivos: general y específicos
- Antecedentes y justificación: del grupo, del proyecto
- Innovación
- Actividades a realizar (en relación con los objetivos).
- Cronograma: actividades e implicación de los participantes. Entregables para cada actividad
- Cauces de seguimiento
- Garantía o mantenimiento (gestión de incidencias)
- Valor añadido
- Beneficios y beneficiarios

12. Criterios de valoración

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Adaptación al trabajo en equipo.
- Capacidad de liderazgo y dotes de dirección.
- Gestión del proyecto realizada y su justificación.
- Uso de estándares.
- Adaptación a la planificación, y en su caso justificación de cambios.
- Documentación: completitud, adecuación y pertinencia.
- Control de versiones adecuado.
- Calidad de los productos obtenidos.
- Valoración final del equipo de trabajo.